ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 130
Miércoles 5 de febrero de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 130
Miércoles 5 de febrero **de 2020**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Carranza Cascante, Luis Ramón	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Guido Pérez, Laura
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Avendaño Calvo, Carlos Luis

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 129 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 23
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL .. 23
LECTURAS Y ADMISIONES 23
SEGUNDA LECTURA 23
EXPEDIENTE N.º 20.117, REFORMA DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS 23

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con treinta y nueve diputados y diputadas, y siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, iniciamos esta sesión número 130.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 129

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 129.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por sesenta minutos.

Señores ujieres, les solicito cerrar las puertas, sin llave, sin pasar la llave, pero cerradas.

Inicia el Partido Restauración Nacional.

Va a dar inicio la fracción del Partido Liberación Nacional; la diputada Hernández Sánchez, doña Silvia, quien va a hacer uso de diez minutos, de los que le corresponden a la fracción del Partido Liberación.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero hacer uso de este control político para hacer una denuncia sobre un supuesto manejo irregular de fondos públicos, que tiene que ver con un tema de infraestructura, en este caso de infraestructura vial, a lo cual es un tema que esta Asamblea Legislativa y esta diputada en particular le ha dado seguimiento por la dinámica que tiene en nuestra economía nacional.

Y en primera instancia, sobre diferentes hechos a los que me quiero referir, el primero tiene que ver con la ruta 35 Sifón-La Abundancia. Y ahí aparentemente se están usando fondos del Conavi, que son para rutas nacionales —atención, rutas nacionales— y en particular para obras de conservación, que se están, de acuerdo con la información brindada, realizando o utilizando para realizar labores en caminos municipales, servidumbres privadas, entradas a excesos de propiedades privadas, entre otras cosas.

Debo señalar que esta irregularidad de fondos, uso de fondos, aparentemente fueron informados con diferente evidencia al Conavi, lo cual llevó a que se desarrollara un informe jurídico por parte de la asesoría de la Dirección Jurídica del Conavi, el cual elevó a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, sobre todo el suministro de irregularidades en el uso de esos fondos.

La Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del Conavi, una vez recibido el informe y de forma ociosa por lo que se puede constatar en la información, trasladó al director ejecutivo del Conavi, con fecha 13 de diciembre del 2019, el informe jurídico y toda la información sobre el uso inadecuado de estos fondos y esta serie de irregularidades.

¿Qué señala ese informe? Bueno, lo primero que quiero decir es que esa denuncia hecha por el gerente de Conservación de Vías y Puentes, donde aporta el informe, le solicita a la Dirección Ejecutiva del Conavi abrir como número uno una investigación, pero además brinda, con nombres y apellidos, los posibles responsables detrás de ese desvío de recursos.

Pide, entre otras cosas, que se eleve al Ministerio Público si hay responsabilidad. Pero de forma vital y muy importante, solicita que se suspendan los pagos de facturas pendientes relacionados con todos los trabajos que se han venido ejecutando en la zona de la ruta 35 hasta que se investigue y concluya el uso de esos fondos.

Ante esto, este informe se dio el 13 de diciembre. El 18 de diciembre, cinco días después, solicité a la Contraloría General de la República abrir una investigación de manera general en todos los trabajos que se han hecho a lo largo de la ruta 35. Esa investigación está en curso.

Pero además le solicité al señor ministro de la cartera, al ministro del MOPT, informar sobre el estado de este proceso de investigación, que se elevó a la Gerencia Ejecutiva del Conavi y que ya tiene más de un mes y medio de haberse solicitado el estado de esa investigación. De manera tal que necesito y requiero saber qué medidas se están tomando allá más de un mes y medio.

Pero adicionalmente, señoras y señores diputados, tengo conocimiento que se dio una contratación promovida por una licitación pública para el mantenimiento y

rehabilitación del sistema pluvial de la red vial nacional pavimentada, donde una empresa consorciada fue a la que se atribuyó las obras incluidas en dicha licitación.

Sin embargo, esta empresa consorciada dio por rescindido de manera consensuada el acuerdo consorcial suscrito entre las partes para dicha licitación. Ese acuerdo lo dio a conocer al Conavi, de acuerdo con el sello recibido, a pesar de la carta enviada tiene fecha desde enero del 2019, en esa nota se le informa al Conavi de que se cierra o se elimina este consorcio.

¿Cuál es el problema? Es que en el contrato en donde se le dio a esta empresa consorciada toda la licitación, se indicaba claramente que para poder ser admitidos en la oferta se debía o participar de forma individual o en consorcio y que, como punto número dos, el Consejo Nacional de Viabilidad daría por finalizado el contrato si se incumplía con los términos allí pactados. Sin embargo, no solamente no dan por finalizado en contrato, sino que, además, se han venido efectuando los pagos aún después de esa violación contractual.

Tengo evidencia en donde aparentemente se señala que el último pago se dio el 24 de enero del 2020. Estamos hablando de que esta empresa falla en los acuerdos contractuales, que impide continuar desde agosto, y aún seis meses después recibe recibiendo pago. Sobre esto también le he solicitado al señor ministro y referirse.

Y, por último, le he solicitado también información al rector de la materia sobre obras relacionadas con cunetas en lugares a lo largo y ancho de la Zona Norte, porque se me ha informado que la cantidad de kilómetros estimada y pagada por el Conavi sobrepasa en casi el doble la capacidad real de ejecución que ha tenido el Conavi.

Así, compañeras y compañeros, aunque en principio estos casos se encuentran en una fase clara de investigación por el Conavi y por mi despacho, y confío además en la labor que hace la Contraloría General de la República ante este desvío de fondos, tienen un tema como común denominador y es la aparente inacción de una dirección ejecutiva del Conavi ampliamente informada, sin omitir la responsabilidad clara que puedan tener otras personas identificadas en estas múltiples denuncias y que, por ende, han hecho un mal manejo de fondos públicos para un tema elemental del desarrollo económico y nacional de este país.

Quiero saber qué está pasando con las personas involucradas en este aparente desvío de fondos, pero también con aquellas que han informado sobre estos actos, si se les está prestando oídos, si se les está escuchando, o por el contrario, se están dando oídos sordos, o peor aún, si se están tomando medidas de coacción para que este tipo de irregularidades no salgan a la luz pública.

Esperaré poderles informar sobre la respuesta o las respuestas del jerarca ministro de la cartera, sobre estas tres diferentes irregularidades que, repito, en común tienen una inacción de la Dirección Ejecutiva del Conavi que ha prestado oídos

sordos a un informe jurídico a solicitudes de no continuar con pagos respectivos de recursos que al día de hoy no parece estar frenado.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Thompson Chacón, don Roberto, hasta por cinco minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todas y todos.

Yo todavía con el proceso del domingo recién celebrado, fresco, quisiera referirme al tema para hacer algunas reflexiones, una vez que se ha concluido el resultado final, nosotros, y más allá de los titulares de algunos medios de comunicación nos sentimos profundamente satisfechos de que el Partido Liberación Nacional haya logrado el cincuenta por ciento de las alcaldías en este país, pero no solo por eso, sino por algunos detalles que me parece que son destacables en este proceso, y que talvez habrá oportunidad para conversar mucho más en próximos días.

Por ejemplo, la consolidación de liderazgos importantes a nivel cantonal, la promoción de liderazgos jóvenes en muchos de los cantones de este país.

Estamos hablando de candidaturas menores de treinta y seis años, que el Partido Liberación Nacional promovió, seis alcaldes nuevos tienen menos de treinta y seis años, Juan Pablo Barquero, en Tilarán, Iris Arroyo en Pusical, Edder, José Ramírez en San Joaquín de Flores, Steven Barrantes en Coto Brus, Víctor Hidalgo en Santa Bárbara, Carlos Ramírez en Paraíso de Cartago, esto tiene que decirnos algo, como tiene que decirnos algo también el esfuerzo que Liberación Nacional hizo para llevar mil novecientos cincuenta y siete candidatos jóvenes menores de treinta y cinco años, diputado Chacón en todos los cantones de este país.

La única agrupación política que realmente llevó y completó las fórmulas en todos los cantones del país, ni qué decir del liderazgo femenino, el liderazgo de Laura en Puriscal, y de luchas importantes que dieron algunas mujeres liberacionistas como Catalina Coghi o Alejandra Larios en Liberia.

En donde no se consiguió el triunfo por poco margen pero que dieron un paso adelante en el esfuerzo que tiene que hacer el partido de renovación.

Además, me siento profundamente orgullos que el cantón de Río Cuarto, el cantón número ochenta y dos de este país haya logrado un triunfo histórico en el caso de Liberación Nacional, y que sea la primera municipalidad integrada por un alcalde liberacionista, pero también esto debe dejarnos enseñanza país, porque al final de

cuentas tenemos que enfrentar un profundo desánimo y poca participación en la mayoría de los cantones de Costa Rica.

Y esto tiene que ver con la gobernanza, esto tiene que ver con la atención de las necesidades más elementales de la gente, porque el país tiene que dar un paso más en el esfuerzo de centralización y posicionar realmente a los gobiernos locales, a las municipalidades como aliados estratégicos del Estado para atender esa gobernanza.

Y ahí Liberación Nacional tiene mucho que decir, ahí hay cantones que hemos recuperado y que además tienen un futuro mucho más halagüeño que el que han tenido, hablo del caso de Wilberth en Puntarenas, un cantón que, además, fue trabajado con el apoyo de nuestra compañera Franggi Nicolás y que resultó electo y que nuevamente vuelve Liberación Nacional ahí, o el caso de Cristian en La Unión, compañero Chacón, o el caso de Steven en Coto Brus compañero Wagner Jiménez.

Son cantones emblemáticos que realmente hemos recuperado y que se unen a este esfuerzo que tiene que hacer el país para volver sus ojos nuevamente a los gobiernos locales y entender que de una vez por todas tenemos que dar el paso hacia la descentralización.

Y que hoy es más importante que nunca entender la importancia que tienen las municipalidades en el quehacer de cada una de nuestras comunidades.

Yo espero que tengamos mucho tiempo en los próximos días para analizar este resultado que a Liberación Nacional orgullece pero además que también nos permita en una reflexión pausada hablar sobre descentralización, hablar sobre el fortalecimiento de los gobiernos locales, hablar sobre el posicionamiento de nuestras municipalidades tienen que tienen en todo el país para mejorar las condiciones de vida de la gente.

Le deseo muchos éxitos no solo a los alcaldes y alcaldesas liberacionistas, sino a todos los electos durante los próximos cuatro años.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Restauración Nacional, inicia el señor diputado, o más bien la totalidad del tiempo le ha sido asignada al señor diputado Cruickshank Smith, don Eduardo, adelante.

Diputado Eduardo Cruickshank Smith:

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

En setiembre del año pasado el señor presidente de la República firmó la directriz denominada medidas para incentivar la participación de empresas en compras públicas según criterios de localización, inclusión social y sostenibilidad.

Esta directriz pretendía darle prioridad a las pymes ubicadas en las zonas de menor desarrollo socioeconómico para que pudieran adjudicarse una mayor cantidad de procesos en las compras públicas.

La directriz fue uno de los compromisos del señor presidente de la República con la mesa caribe para la empleabilidad y la reactivación económica de Limón, en aras de superar la crisis provocada por la entrada en operación de la APM Terminals.

Cinco meses después de firmada la directriz Limón continúa sin fuentes de empleo, sin reactivación económica y sin que las pymes locales tengan mayor presencia en los procesos de compras públicas.

Compañeros y compañeras diputadas, para el año 2019 la Contraloría General de la República nos informa que el monto adjudicado en los procesos de compras públicas asciende a la suma de dos mil millones de millones de colones; o sea, dos billones de colones.

El MEIC, por su parte, nos informa que el poder de compra que tiene el Estado supera el quince por ciento del producto interno bruto. Del monto adjudicado en compras públicas —escuchen esto— el noventa y seis punto setenta y dos por ciento se repartió en empresas localizadas en el centro del país y el sesenta punto sesenta y tres se repartió en empresas ubicadas en San José.

Las pymes ubicadas en la periferia de Costa Rica tan solo se adjudicaron el tres punto veintiocho por ciento de las compras públicas; o sea, sesenta y cinco mil seiscientos millones de los dos billones que representan las compras del Gobierno.

Y escúchenme diputados de Guanacaste, Rodolfo Peñas y compañeros de Guanacaste, en el Guanacaste las compras del Gobierno en pymes de esa provincia se adjudicaron el cero punto setenta y dos por ciento; o sea, catorce mil cuatrocientos millones de colones, de los dos billones que representaron las compras.

Y, compañero presidente Carlos Ricardo, en su provincia Puntarenas, las compras representaron el uno punto veinte por ciento de las compras públicas, lo que representa veinticuatro mil millones de colones, de los dos billones que compró el Estado en el 2019.

Y compañera Yorleny de Limón, las compras en Limón representaron el uno punto treinta y seis por ciento para un total de veintisiete mil doscientos millones, de los dos billones en compras públicas.

Esto quiere decir que la periferia de Costa Rica sigue recibiendo migajas. Los datos ponen de manifiesto una vez más que el modelo de desarrollo socioeconómico es totalmente centralista, que se concentra la riqueza en el centro del país dejando a la periferia en un absoluto y total abandono, violando flagrante y vulgarmente el artículo 50 de la Constitución Política, que establece que el Estado debe asegurar el mayor bienestar de todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de las riquezas.

¿Será el daño en tres punto veintiocho por ciento en las compras públicas a la periferia de Costa Rica? ¿Será eso? ¿Podríamos catalogar eso como un adecuado reparto de las riquezas? Por supuesto que no.

Este modelo de desarrollo no se va a cambiar con directrices, se requieren mandatos con imperio de ley que obliguen a las instituciones a realizar el cambio, a comprar a esas pymes en esas zonas periféricas.

Por eso, compañeras y compañeros diputados, yo los insto a que mocionemos sobre el texto del proyecto 21.546, la Ley General de Contratación Administrativa, que se está discutiendo, para que se incluyan disposiciones en esa ley que obliguen a las instituciones a promover las compras públicas de las pymes locales, compras locales, porque de otra manera la periferia seguirá recibiendo esas exiguas cantidades que les he mencionado.

De esta forma, cumpliremos con nuestra responsabilidad de heredarles a nuestras generaciones una patria crecientemente más inclusiva y menos desigual, una Costa Rica con mejores posibilidades para todos. Y dicho compromiso solo es posible legislando para crear oportunidades para todos y para todas, a lo largo y ancho de nuestra bella Costa Rica.

Así, así como el viento sopla en todos los rincones del territorio nacional, así como el sol sale en todos los rincones del territorio nacional, así como cuando llueve llueve para todos, en todo el territorio nacional, necesitamos que las riquezas de este país se distribuyan en todo el territorio nacional, de manera justa, de manera equitativa.

No puede ser que de dos billones que compra el Estado, o que compró el Estado en el 2019, solo sesenta y cinco mil millones de colones vamos a recibir en compras Guanacaste, Puntarenas y mi querido puerto Limón.

Aquí habemos diputados y diputadas de esas zonas que ya debemos sacar la cara por nuestras provincias, porque lo he venido diciendo, la vida se volverá insostenible en el Valle Central, porque la gente seguirá emigrando, desarraigándose de sus familias para venir a concentrarse en el Valle Central.

De manera que debemos de ir descentralizando las compras públicas y yo les insto a que mocionemos ese proyecto que está siendo discutido en este momento y que implementemos, a través de ese proyecto, para que las pymes en las zonas perimetrales puedan…, les puedan comprar y se pueda dinamizar la economía en nuestras provincias.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Tiene la palabra, por parte del Partido Republicano Social Cristiano, el señor diputado don Dragos Dolanescu, hasta por cinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

El domingo recién pasado vivimos una verdadera fiesta cívica, y democrática en cada uno de los ochenta y dos cantones de nuestro país.

Seguimos siendo ejemplo para el mundo de cómo se eligen nuestros gobernantes de forma pacífica, en fraternidad y con el derecho a la libre elección.

Tuve la oportunidad de visitar distintos centros de votación en varios cantones de mi provincia, y la alegría de ver niños con banderas, calcomanías, camisetas de todos los partidos políticos me llena de esperanza, de que nuestra tradición democrática tiene un futuro en las siguientes generaciones.

Qué lindo ver gente de todos los partidos compartiendo café, un gallito de arroz con pollo o permitiendo que gente de otros partidos se protegieran del sol o de la lluvia en los diferentes toldos.

Eso somos, una nación de hermanos que amamos nuestro país y que a pesar de las diferencias siempre encontramos los puntos de coincidencia, así es como yo sueño y quiero que sea mi país, un país de gente linda, esforzada, trabajadora o como mejor me gusta a mí decirlo, de gente pulseadora.

Un país donde la democracia es una forma de vida, y no solamente un concepto como en…, en un papel.

Es que estos procesos democráticos son la oportunidad que nos unen y que debemos aprovechar para recuperar nuestra esencia como país.

Ustedes, compañeros, no me dejan mentir, resulta ser gratificante llegar a un cantón y ver que cada grupo organizado y coordinado de la campaña de los diferentes partidos políticos está conformado sin distingo, por jóvenes, adultos, hombres, mujeres, agricultores, pescadores, amas de casa, profesionales de las diferentes áreas, empresarios, emprendedores, ambientalistas, comunalistas, y otras personas involucradas.

Me niego a pensar que nuestro país está dividido, polarizado como algunos pretenden hacernos creer, es en la diversidad del pensamiento y de las creencias que está la riqueza de nuestro país, esa pluralidad siempre nos ha distinguido y diferenciado en el conjunto de las naciones y es ahí donde nos unimos aún más.

No puedo dejar de hacer un sincero reconocimiento al Tribunal Supremo de Elecciones, a los señores magistrados, a las diferentes direcciones que llevan una carga importante en la organización de los comicios municipales, a todo el personal administrativo y operativo, al cuerpo nacional de delegados y a todos los que trabajan como auxiliares electorales, muchas gracias.

No es cualquier país que a las dos horas de cerradas las urnas se conocen, con gran certeza, quienes son sus gobernantes electos, eso genera paz, tranquilidad y seguridad de que nuestros procesos electorales gozan de credibilidad ante la ciudadanía.

Y después de este proceso de las elecciones municipales son muchas las enseñanzas y elecciones que me quedan, entre estas, unas más importantes es cómo quiero que sea nuestro país.

Yo sueño con un país de oportunidades, un país que nos permita desarrollarnos como individuos y donde no nos falte el arroz y los frijoles en las casas de ningún costarricense, donde nuestros adultos mayores reciban un agradecimiento sincero de parte de nuestra sociedad y de nuestro Estado, por su aporte a nuestra nación que les permita vivir con dignidad.

Un país con mayor facilidad de acceso a la educación y donde se disminuya la diferencia entre lo rural y el GAM.

Un país que abriga a los agricultores, pescadores, pequeños emprendedores, madres jefas de familia, pero que también condicionen favorablemente para aquellos empresarios que deciden invertir en nuestro país y generar empleo.

Es el momento oportuno para generar condiciones que permitan la reactivación económica tan necesaria, facilitar el acceso al crédito, reducir los costos de producción, asociación con las tarifas eléctricas, la factura de combustibles, flexibilizar las condiciones y jornadas de trabajo, siempre respetando el Código de Trabajo.

Y trabajar para disminuir la alta carga impositiva, para que nuestro país siga siendo atractivo a la inversión extranjera, así quiero que sea mi país, un país donde recuperemos la unidad y que nos sigamos viendo como hermanos, luchando por el mismo objetivo, seguir haciendo la Costa Rica grande.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado José María Villalta Flórez-Estrada, por parte de la fracción del Partido Frente Amplio, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El domingo pasado, efectivamente, celebramos las elecciones municipales, me ha sorprendido cómo en este Plenario legislativo he escuchado a prácticamente todas las fracciones legislativas declararse ganadoras del proceso.

Me parece que una de las razones por las cuales la ciudadanía confía cada vez menos en la clase política, es porque no hablamos con la verdad, no reconocemos los errores, no decimos sí me equivoqué, o sí me fue mal, y es una de las razones por las cuales la gente cada vez les cree menos a los políticos.

Vi, por ejemplo, un partido que perdió dieciséis alcaldías y se declaraba ganador de los comicios, eso es imposible. En el caso del Frente Amplio no voy a hacer lo mismo, efectivamente en el caso nuestro nos fue mal, es un mal resultado, estamos analizando las causas, tendremos que trabajar más para mejorar esas votaciones.

Claro hubo lugares donde nos fue bien, pero los resultados no satisfacen las expectativas que teníamos y yo no veo cuál es el problema de decir eso aquí, en el Plenario, y no inventarse toda esa parafernalia que hemos escuchado a lo largo de toda esta semana.

Ahora bien, ¿qué problema hay con eso decir: me fue mal, no votaron por nosotros, votaron por otro? ¿Cuál es el problema de decirlo? Ese es el primer paso para mejorar lo que haya que mejorar.

Ahora bien, hay síntomas preocupantes. Mi análisis del proceso no es tan optimista como el del diputado Dolanescu Valenciano, que se le reconoce ese optimismo, porque, porque, miren, esos niveles de abstencionismo tienen que alarmarnos, tienen que preocuparnos.

Hay cantones donde la táctica que encontraron los diputados vitalicios para reelegirse es promover la creación de cuatro, cinco o seis partidos turecas para fragmentar el voto, tanto que el alcalde sale elegido con dieciocho por ciento de los votos, diecisiete por ciento de los votos. Hemos visto casos de cantones donde un alcalde perdió dos mil votos y aun así ganó las elecciones, porque había veinte partidos inscritos.

Y ese problema de un sistema que fomenta los alcaldes vitalicios sin importar cuál ha sido su gestión, de un sistema donde la ciudadanía está desconectada de las elecciones municipales, tiene que preocuparnos, tiene que llamarnos a poner las barbas en remojo.

Hacen falta reformas electorales. Ya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos…, más bien, la Organización Americana…, de Estados Americanos, la OEA, ya hizo un señalamiento que viene haciéndonos en varias elecciones municipales.

El tema de la reelección indefinida de estos alcaldes vitalicios es un tema al que tenemos que entrarle en este Plenario. Hay como tres o cuatro proyectos de ley, a mí no me importa cuál es la autoría, hay que entrarle a esa discusión y aprobar una reforma sensata en esa materia.

Igual, el tema del financiamiento de las campañas electorales. Hay una propuesta que el Tribunal ha planteado desde hace tiempo para que sea un financiamiento más equitativo, que haya más transparencia también, donde los partidos no tengan que manejar tanta plata de la deuda pública.

Hay que darle discusión a esa propuesta. Lo dice la misión de observadores de la OEA sobre el sistema de franjas electorales que ya han aplicado la mayoría de los países latinoamericanos.

Está el tema de la paridad de género. Son datos vergonzosos, vergonzosos, y tiene que ver con que el Tribunal y la mayoría de los partidos no han querido aplicar la paridad horizontal y vertical en cargos plurinominales y en cargos uninominales. Y le hacemos un llamado al Poder Ejecutivo para que convoque los proyectos de ley que buscan reformar esa materia.

Está el tema de los alcaldes que hacen campaña utilizando los recursos municipales a vista y paciencia de las autoridades. Está el tema de los alcaldes que tenían un registro de denuncias que Al Capone se lo hubiera envidiado e igual estaban en la lista y no pasaba nada. Tenemos que entrarles a estos temas.

Hace falta discutir reformas para revitalizar nuestro régimen democrático en el ámbito local. Ningún sistema se va a defender solo por sí mismo si no hacemos

mejoras para dinamizarlo, para reactivarlo, para revitalizarlo, y nuestra democracia participativa y representativa necesita eso en el ámbito municipal.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra, por parte de la fracción del Partido Acción Ciudadana, el señor Luis Ramón Carranza Cascante, hasta por diez minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

En la misma línea de referirnos al pasado proceso electoral, a esta fiesta democrática, yo quiero aprovechar estos minutos para, en primer lugar, felicitar a las nuevas autoridades en el cantón de San Carlos.

A don Alfredo Córdoba, que ha sido reelecto como alcalde; a los regidores del mismo partido, a los nuevos regidores del Partido Cantonal Progreser; al regidor de la Unidad Socialcristiana y, por supuesto, a nuestra compañera del Partido Acción Ciudadana Diana Corrales, y Diego Chiroldes.

Decirles que pasada esta fiesta electoral y aún cuando tenemos que vencer el abstencionismo que aumentó en estas elecciones allá en San Carlos, llegó la hora de trabajar.

Y yo quiero como diputado ponerme a la orden, como lo he dicho yo siempre en todas las comunidades, para además de nuestro trabajo legislativo que corresponde a hacer y reformas leyes, ser el tocapuertas perfecto para que los dirigentes lleguen a las instituciones y pueda darse esa coordinación institucional.

Así es que don Alfredo Córdoba, alcalde de San Carlos, el pueblo lo eligió y aquí estoy para coordinar el desarrollo de este cantón de San Carlos que tanto lo necesita y de la articulación con las instituciones del Gobierno central.

Pero yo no quiero, al igual que Villalta, decir que ganamos, pero qué bien lo decía yo, no se pierde cuando se trabaja por ideales, cuando se trabaja por lo que uno cree.

Cuando se tiene una propuesta de desarrollo para un cantón, nunca se pierde, y, todo lo contrario, nos mantenemos unidos porque creemos que los cantones necesitan una transformación en cuanto la gobernanza se tiene, en la necesidad de poder articular el gobierno local con los demás actores de desarrollo: el sector empresarial, el sector campesino, las mujeres, los jóvenes, las cámaras.

Y ese reclamo que se ha venido haciendo durante tantos años nosotros los reunimos en una propuesta, y creemos y seguimos creyendo que la propuesta del Partido Acción Ciudadana en San Carlos fue la mejor. El pueblo tiene la palabra y decidió. No podemos decir que ganamos, pero podemos decir que más de cinco mil personas se reunieron a través de una propuesta.

Y hoy tengo que felicitar en Ciudad Quesada a Diana Corrales y a Norma Lara. Voy a mencionar algunos, por supuesto se me van a quedar muchísimos que trabajaron por esta propuesta.

Saludar a Diego Chiroldes, a Vinicio Alvarado y a Rocío Castro en Florencia y a su hijo. Saludar a Nancy Donzo allá el Pocosol, o a Jairo Vega en Cutris. Decirles que aquí estamos para seguir luchando, a Maureen Barrantes y a William Pérez en Venecia; decirles que seguimos trabajando por lo que creemos a Manuel Esquivel, allá en el distrito de Aguas Zarcas, o a Martha Méndez y Lidieth Álvarez en el distrito de Pital.

Seguimos motivados para trabajar por los agricultores, como lo es su papá, allá en la Fortuna, para José Manuel Villalobos, que siempre ha estado presente en todas las campañas del Partido Acción Ciudadana.

Cómo no sentirnos orgullosos de dirigentes femeninas como Leticia Estrada, ahí en Monterrey, que siempre ha estado presente en todas estas luchas. Saludar, por supuesto, a Crisley Céspedes, a Daniel Vega en la Tigra, a nuestra compañera de luchas, Rocío Valerio, en Ciudad Quesada, o a Sandra Rojas en la Palmera, a Ana Varela allá en el distrito de venado, a Ana Yanci en Buena Vista, Ana Yanci Ramírez. Reconocerle a Néstor Gamboa, licenciado Néstor Gamboa, que siempre nos acompañó como gerente de campaña.

Y menciono estos nombres solo para recordar a una pequeña parte de esa dirigencia que anduvieron caminando con nosotros y mostrando un plan de gobierno que no solo ve un cantón a corto plazo, sino que marca las rutas del éxito a largo plazo para romper con el problema del empleo que hoy aqueja a los jóvenes.

Y desde la Municipalidad, con nuestra compañera Diana Corrales, seguiremos insistiendo en que la Municipalidad no solo debe ocuparse los caminos, que la Municipalidad debe ocuparse del problema de empleo, de la articulación con los empresarios, del trabajo permanente para darles oportunidades a las mujeres en cada uno de los distritos, como hoy se está haciendo en Monterrey con el liderazgo de Ricardo Rodríguez, que era nuestro candidato a alcalde, donde en una pequeña proporción del territorio o porción del territorio, demostró cómo puede poner a articular a las mujeres, a los productores de leche, a las organizaciones comunales.

Una pequeña muestra de lo que se podía hacer con el cantón de San Carlos, pero el pueblo decidió y vamos a seguir trabajando.

Decía yo que no se pierde cuando se trabaja por lo que se cree, y decía yo también que qué bonito es trabajar por líderes y lideresas en las que uno cree, no por cuánto me están dando o qué me están ofreciendo en lo personal, sino por cuánto están proponiendo y cómo están visualizando el desarrollo de un cantón.

Yo hoy me siento orgulloso de poder mencionar todos estos nombres de hombres y mujeres que creen que San Carlos está para más, que no basta con cifras únicamente de la Contraloría, sino que la realidad nos presenta un cantón con índice de desarrollo humano muy bajo, con índices de transparencia muy bajos, con nota treinta y tres en trasparencia.

Entonces, se siente uno orgulloso cuando esa gente, esas mujeres, esos hombres se reúnen y dicen: vamos a trabajar por lo que creemos, porque creemos en líderes en cada uno de los trece distritos del cantón de San Carlos, hombres y mujeres que levantaron la mano para decir: esto no es un asunto del Partido Acción Ciudadana, es un asunto del cantón de San Carlos.

¿Qué sigue? El cantón de San Carlos tiene enormes retos que, junto al Gobierno central y al gobierno cantonal, vamos a superar, por eso nos abocamos a recorrer el territorio desde mucho antes de eso, observando las necesidades que tiene Coopevega con la ruta 272, que es una ruta nacional, la necesidad de agua potable y la necesidad de generar los instrumentos del desarrollo para que los dirigentes de esta zona, que está muy cerca Crucitas, no únicamente vean el oro como la única tabla de salvación, sino que se den cuenta del tesoro que tienen los terrenos y las tierras, que generando oportunidades pueden salir adelante.

Nos abocaremos a seguir coordinando con las asadas para llevar agua potable a todos los distritos que hoy carecen de ella. Nos abocaremos a trabajar con las escuelas y colegios para romper el problema de la infraestructura que afecta a nuestros estudiantes, hombres y mujeres de escuelas y colegios. Nos abocaremos para que en esa perfecta coordinación que debemos hacer con el gobierno local, nos demos la mano como realmente debe de ser.

Don Alfredo Córdoba, aquí está este diputado del Partido Acción Ciudadana que tiene una agenda para trabajar juntos y que espero que usted también esté dispuesto a trabajar juntos por el cantón de San Carlos, gobierno local y Gobierno central.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Está corriendo el tiempo quedan dos minutos.

Bien, se ha repuesto el cuórum.

Vamos a continuar.

Le ruego a los diputados y diputadas mantenerse en el salón para poder realizar esta sesión sin tener continuas interrupciones.

En el uso de la palabra el Partido Unidad Social Cristiana.

Inicia la señora diputada Díaz Mejía, doña Shirley hasta por cinco minutos.

Adelante, señora diputada.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros, compañeras, señores de la barra de prensa.

Esta tarde, haciendo una reflexión en torno también a las elecciones municipales y al tema del abstencionismo.

Vemos con gran tristeza y desmotivación cómo cada vez el abstencionismo es el gran ganador en las elecciones costarricenses.

Un abstencionismo que muestra la desesperanza de un pueblo y la falta de credibilidad de las clases políticas, un abstencionismo que muestra la falta de esperanza en los cambios reales que se pueden dar, un abstencionismo que nos habla de necesidades insatisfechas, de necesidades que no han encontrado oído en la clase política, este abstencionismo nos hace recordatorio de algo que pasó hace ocho días aquí.

Hoy hace ocho días los agricultores vinieron a San José, trajeron sus chapulines, vinieron con todo lo que pudieron, fueron recibidos en el MAG, fueron enviados aquí a la Asamblea Legislativa, ¿y de qué valió?, los mandaron a traer un proyecto de ley que no tenía ni pies ni cabeza porque no era un asunto de este Parlamento la condonación de deudas, ni tampoco moratorias con respecto a este tema, porque se trata de autonomía bancaria.

Ese abstencionismo, compañeras y compañeras, debe ponernos las barbas en remojos. Yo creo que es muy importante que veamos cómo cada vez el sistema político costarricense comienza en un ciclo de deterioro que puede traer consecuencias que no serán muy halagüeñas para nadie. Yo, como representante popular, me siento en la obligación de traer este tema aquí.

Cuando los agricultores llegaron, nos hablaron del endeudamiento, nos hablaron de cómo poco a poco fueron tomando mano de sus tarjetas de crédito, de cómo poco

su capital de trabajo se convirtió en créditos personales, de cómo poco a poco la tasa de interés los fue ahogando, y los sigue ahogando hasta el día de hoy; de cómo han tenido que enfrentar las pérdidas de sus cosechas solos, de cómo el Estado los dejó solos hace mucho tiempo.

Y hablamos también de la necesidad de replantear el rumbo costarricense con base en un concepto de seguridad alimentaria que nos dé a todas y todos los costarricenses una mayor seguridad, en caso de cualquier plaga internacional que de alguna u otra manera venga a amenazar nuestras fronteras.

Yo creo que es muy lamentable que, al día de hoy, seguramente se espera, como se esperó en su momento, una vez más que los agricultores nos visiten para tomar en serio sus demandas, para tomar en serio sus necesidades.

No debemos extrañarnos de que el abstencionismo en este país sea el gran ganador en las elecciones nacionales y que haya sido el gran ganador en las municipales. Yo creo que se trata de ponerse la mano en el corazón y tener una mayor conciencia de lo que se está haciendo.

El Estado costarricense debe ser el garante de una repartición equitativa de la riqueza. El Estado costarricense debe ser el llamado a generar bienestar.

Nosotros mandamos una carta al señor presidente de la República el día de ayer, y espero que él no haga caso omiso a la solicitud respetuosa que les hacemos varios diputados y diputadas de la República, en la que nos ofrecemos como mediadores en esta situación con los señores agricultores, para que busquemos una posibilidad, una oportunidad para ellos de forma consensuada, pero que esa oportunidad y que esa posibilidad sea una posibilidad real.

No más engaños en su contra, no más engaños que pongan en riesgo sus propiedades, no más engaños que pongan en riesgo sus cosechas y, sobre todo, no más engaños que pongan en riesgo su esperanza.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo del Partido Unidad Social Cristiana, el señor diputado Rodríguez Steller, don Erick, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Me informan que hoy el señor presidente de la República, en una gira por Tárcoles, anunció algunas medidas importantes para la economía costarricense; una de ellas, habló del proyecto FUSIONAR.

El proyecto FUSIONAR tiene su origen y su génesis en el diputado Ottón Solís Fallas, y precisamente yo lo presenté a la Comisión de Jurídicos y ahí quedó empantanado por la misma gente del Partido Acción Ciudadana, y ahí está empantanado un proyecto que podría ahorrarle mucho a este país.

Presenté también el proyecto CERRAR de don Ottón Solís Fallas y aquí no le dimos la prórroga cuatrienal para que fuera analizado.

Y me informan también que el señor presidente dijo en Tárcoles que vienen cuatro mil millones de eurobonos para hacer conocidos por esta Asamblea Legislativa.

Qué preocupante, qué preocupante porque a mí me interesa mucho la reingeniería de deuda y a todos nos interesa que el servicio de la deuda sea cada vez menor, y a todos nos interesa que cada vez paguemos menos de deuda y que pasemos deuda de corto plazo a deuda de largo plazo.

Pero cuando un gobierno derrocha, qué difícil, qué difícil para este Parlamento que ha sido consecuente, que ha sido un parlamento íntegro, que ha sido un parlamento que ha antepuesto banderas por el bien de Costa Rica, qué difícil seguirle dando plata a un gobierno que no hace su tarea.

Nos dijo el señor presidente que él, en vez del seis coma noventa y seis del déficit fiscal, hubiera preferido un número más bonito, un número más bonito.

¿Qué entiendo yo por un número más bonito?, ¿el doble cero, el veinticuatro? Un número más bonito me suena para jugar Chances y Lotería, pero no para jugar con las finanzas públicas de todos los costarricenses.

Y resulta que nos hace lo que se llama una falsa dicotomía y nos dice: mire, el déficit hubiera sido mejor, pero hubiera tenido que dejar de invertir. Eso es mentira señor presidente, nosotros no podemos seguir en este país, como decía mi madre, a coyol quebrado coyol comido.

Sobran doce mil pesos, doce mil millones de colones y ya estamos buscando dárselos al IMAS. Sobra una plata en MAG, en Fonafifo y de una vez lo estamos pensando en pasarlo a los productores de palma aceitera.

Y entonces vean qué problema tenemos aquí: ¿cuándo vamos a ahorrar si cada ahorro que se hace se busca un gasto más? Y Dios guarde usted no apoye esos proyectos porque usted es un enemigo del pueblo. No, lo que yo no soy es populista.

El Estado no soporta más, el Estado no puede seguirle pidiendo sacrificio al pueblo costarricense, cuando hay un faltante de dinero en el Gobierno, en el Estado, en una persona, solo hay tres soluciones o se aumentan ingresos o se disminuyen gastos o se hace una combinación de ambos, ya aquí aumentamos los ingresos a través de una reforma fiscal y también pusimos coto a los pluses, pero el gasto sigue creciendo.

¿La otra solución cuál es? Vendamos activos, veamos cuáles activos de este país no responden absolutamente nada, tenemos una Fábrica Nacional de Licores que lo que producen con pérdidas, cuándo han visto ustedes, en cuál parte del mundo al Estado produciendo guaro y aquí tenemos al Estado produciendo guaro, y aquí tenemos al Estado produciendo guaro y por otro lado tenemos al IAFA diciendo que no tomen, el mismo Estado, planteémonos qué hace la Fanal en este país.

Planteémonos que hace el CNP y aquí seguimos dando la ayuda a instituciones que ya no tienen ningún sentido como fue el caso de Japdeva y esa es la realidad en este país.

Mientras nosotros sigamos así no va a haber reforma fiscal, no, que subsane las finanzas públicas.

Yo le digo, señor presidente, FUSIONAR ahí estaba, sáquenlo ahora, hablemos también de CERRAR, hay que empezar a ver cuál es el Estado que queremos y una vez más les digo, señor presidente, usted no recibió un país hipotecado, Luis Guillermo Solís nos dijo aquí que había hecho una gestión heroica de las finanzas públicas, señor presidente, por qué usted no dijo nada en ese momento, o estamos hipotecados o tenemos un héroe que anda dando clases en Estados Unidos.

Yo creo, sencillamente, que aquí el PAC ha sido poco serio con las finanzas públicas.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Ha solicitado la palabra, por el orden, el señor diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, con mucho gusto.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

…señor presidente, seguramente por un error involuntario no nos han dado la palabra todavía por el control político.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene usted razón, señor diputado Muñoz, mis disculpas a su fracción.

En el uso de la palabra, por parte del Partido Integración Nacional, el señor diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, hasta por cinco minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente.

Retomamos en el Partido Integración Nacional, que es un proyecto de solución de problemas nacionales, los temas que en esta agenda legislativa deberían de discutirse en lo que resta de este período legislativo.

Sin lugar a dudas el tema agroalimentario en Costa Rica es un tema país, es un tema que pasa en estos días por un sector que está, sin lugar a dudas, en cuidados intensivos.

Es un sector que no solamente ha sido golpeado por el plan fiscal, sino también ha sido golpeado por la falta de apoyo de política de Estado y políticas de Gobierno en esta Administración.

Y vean qué importante lo que señalo porque del sector agroalimentario dependen trescientas cincuenta mil familias que viven del agro y hay un millón de personas, o sea, la quinta parte de este país que dependen de esta actividad tan importante en nuestro país.

Partidos que en el pasado levantaron la bandera de Volvamos a la tierra, tienen que considerar ahora esta grave situación del sector agroalimentario, y este sector hoy no solamente está endeudado, sino que ha venido perdiendo sus propiedades, ha venido poniendo en serio peligro la posibilidad de producir y si en este país no se produce, cómo vamos, entonces, a estimular la canasta básica sino es sembrando lo que comemos.

Y ahí, entonces, la primera reflexión que debemos hacer es por qué razón si el sector del agro debe tener el diez por ciento para los economistas de la cartera de los bancos, no tiene ni siquiera el dos por ciento en este momento.

O sea, se generó una banca nacionalizada para reactivar la economía y la producción nacional que se ha dedicado enteramente a generar utilidades y a competir con la banca privada de una manera equivocada.

Nos parece que este Plenario legislativo debe llamar aquellos proyectos que, realmente puedan hacer que el sector agroalimentario salga de la crisis, tenga acompañamiento, tenga financiamiento, capacitación y lo pongamos en el primer lugar de la producción de este país.

Olvidémonos de la tecnología si no hay producción nacional, la tecnología acompaña la producción nacional. Debemos modernizar al agricultor costarricense, pero no podemos permitir que desaparezca el productor costarricense.

Y por eso ayer, como mencionaba la compañera diputada Shirley Díaz, varios diputados suscribimos una carta al señor presidente de la República para solicitarle una reunión urgente, pero no es una reunión solamente, el presidente de la República debe definir, con su potestad, la declaratoria de emergencia nacional, o en su defecto la aprobación de una moratorio a un sector que ya, diría yo, ha venido arrastrando a través de todo este tiempo con el Ministerio de Agricultura, con la Asamblea Legislativa, y en la Casa Presidencial, una petitoria que no se le ha puesto atención.

Nosotros creemos firmemente en que, al igual que otros sectores de este país han recibido la atención, el sector agrario, el sector agrario necesita no solamente de esa atención, sino de una solución a un problema que es fundamental, porque los está destinando al desempleo y los está destinando a la miseria al no tener ni siquiera muchos de ellos una futura pensión en Costa Rica.

Vamos adelante apoyando al sector agroalimentario y aquella agenda que venga a fomentar la producción nacional.

Gracias, señor presidente.

SEGUNDA PARTE

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien ahora sí continuamos con la segunda parte de la sesión.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

LECTURAS Y ADMISIONES

SEGUNDA LECTURA

EXPEDIENTE N.º 20.117, REFORMA DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora primera secretaria dará lectura a la proposición de reforma constitucional.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ARTÍCULO 1.- Modifíquese el artículo 96 de la Constitución Política para que en adelante se lea de la siguiente manera:

"Artículo 96.- El Estado no podrá deducir nada de las remuneraciones de los servidores públicos para el pago de deudas políticas. El Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1) La contribución será del cero coma once por ciento (0,11%) del producto interno bruto del año tras anterior a la celebración de la elección para presidente, vicepresidentes de la República y diputados a la Asamblea Legislativa. La ley determinará en qué casos podrá acordarse una reducción de dicho porcentaje.

Este porcentaje se destinará a cubrir, mediante financiamiento directo e indirecto, los gastos que genere la participación de los partidos políticos en los procesos electorales nacionales y municipales, en la proporción que determine la ley, así como a satisfacer sus necesidades de capacitación, organización política y operación permanente. Concluido el respectivo proceso electoral y determinado el monto que corresponda a cada partido político a título de financiamiento directo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) les entregará lo correspondiente a capacitación, organización política y operación permanente. Cada partido político fijará los porcentajes correspondientes a estos rubros.

2) Tendrán derecho al financiamiento directo los partidos políticos que participaren en los procesos electorales nacionales y alcanzaren al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos a escala nacional o los inscritos a escala provincial, que obtuvieren como mínimo ese porcentaje en la provincia o eligieren, por lo menos, un diputado. En los procesos municipales, tendrán derecho a este financiamiento las agrupaciones políticas que alcancen el indicado porcentaje de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo o elijan al menos un regidor.

3) El financiamiento directo se distribuirá entre los partidos políticos con derecho a este, en proporción a los sufragios válidamente emitidos en su favor. Para ello, el valor por voto individual se fijará dividiendo el monto total previsto para este rubro entre el resultado de la suma de los votos válidos emitidos -en la respectiva elección- para aquellas agrupaciones que cumplan con los requisitos de acceso señalados.

La ley precisará los procedimientos para la fiscalización, auditoría y control del origen y uso de todos los recursos de las agrupaciones políticas; así como los procedimientos para la asignación de dichos recursos, los cuales deberán respetar los principios de transparencia y rendición de cuentas. Además, dispondrá las sanciones que correspondan por su incumplimiento.

4) Previo otorgamiento de las cauciones correspondientes, los partidos políticos tendrán derecho a que se les adelante parte del financiamiento directo, según lo determine la ley.

El financiamiento indirecto será administrado por el TSE bajo el principio de equidad en favor de los partidos políticos. La ley establecerá el porcentaje del total de los recursos de la contribución estatal que corresponderá al financiamiento indirecto y también especificará y regulará los distintos tipos de financiamiento indirecto disponibles.

5) Las contribuciones privadas a los partidos políticos estarán sometidas al principio de publicidad y se regularán por ley.

La ley que establezca los procedimientos, medios de control y las demás regulaciones para la aplicación de este artículo, requerirá, para su aprobación y reforma, el voto de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Legislativa.

Rige a partir de su publicación.

De varios diputados y diputadas.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Hay cuórum ya, así que continuamos.

Se designa para la tercera lectura iniciar la discusión de admisibilidad de la proposición de reforma constitucional el próximo 17 de febrero del 2020.

Compañeros y compañeras, quiero informarles que hoy no sesionan las comisiones con potestad legislativa plena. Además, debo indicarles que cinco minutos después de finalizada la presente sesión del Plenario, sesiona la Comisión Permanente Especial de Redacción.

Son las dieciséis horas con dieciséis minutos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario